



Junta de Andalucía

ADENDA AL CONVENIO (EXP. IFAPA 123/2019), DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA) Y LA EMPRESA FALL CREEK FARM & NURSERY EUROPE, S.L.U, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO EXPERIMENTAL DENOMINADO “EVALUACIÓN DE DISTINTAS VARIEDADES DE ARÁNDANO”

Convenio adaptado al Tipo de Título Abreviado: Adenda Convenio proyectos de investigación/formación/transferencia con empresa/entidad pública/asociación (Informe Gabinete Jurídico AGPI00065/17, de 16 de mayo de 2017)

Expediente IFAPA 155/2021



| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | LOURDES FUSTER MARTINEZ | 22/12/2021 | PÁGINA 1/3 |
| VERIFICACIÓN | PK2jmYLFRZGYQSEAHWLHE385B62KXA | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



Junta de Andalucía

ADENDA AL CONVENIO (EXP. IFAPA 123/2019), DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2019, ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IFAPA) Y LA EMPRESA FALL CREEK FARM & NURSERY EUROPE, S.L.U, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE DESARROLLO EXPERIMENTAL DENOMINADO “EVALUACIÓN DE DISTINTAS VARIEDADES DE ARÁNDANO”

Expediente IFAPA 155/2021

En Sevilla, a 22 de diciembre de 2021

REUNIDOS

De una parte, **D.ª Lourdes Fuster Martínez**, Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante IFAPA), Agencia Administrativa adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en virtud del Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (BOJA nº 31 de 14 de febrero de 2019), nombrada por Decreto 230/2020, de 29 de diciembre (BOJA nº 2 de 05 de enero de 2021), en ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 5-1º y 8-1º, de la Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación de IFAPA, y el artículo 10, apartados a) y h) del Anexo al Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban sus Estatutos, con NIF Q4100689A, con sede en Avda. Grecia, s/n, planta 1ª, Edificio Administrativo “Los Bermejales”, 41012 Sevilla.

Y de otra parte, **D. José María Moreno Ugarte**, con D.N.I. en nombre y representación de la empresa FALL CREEK FARM & NURSERY EUROPE, S.L.U (en adelante “FALL CREEK”), con NIF B90208133, en calidad de Apoderado (de acuerdo con las atribuciones que tiene conferidas según poder otorgado ante el Notario de Madrid, D. Antonio de la Esperanza Rodríguez, de fecha 4 de julio de 2019 y número de protocolo 3.746), con domicilio en Carretera Camino Partido de Resina, km. 2.5, 41849 Aznalcázar (Sevilla).

Actuando ambos en razón de sus respectivas competencias y reconociéndose poderes y facultades para formalizar la presente Adenda

EXPONEN

Primero.- Que con fecha 11 de noviembre de 2019, IFAPA y FALL CREEK suscribieron un Convenio para desarrollar conjuntamente el proyecto de desarrollo experimental "EVALUACIÓN DE DISTINTAS VARIEDADES DE ARÁNDANO".

Segundo. Que, de acuerdo con la cláusula tercera del citado Convenio, las partes podrán modificar el presente documento por mutuo acuerdo y por escrito, a propuesta de la Comisión de Seguimiento, en la que los responsables técnicos del proyecto comunicarán por escrito a IFAPA y a FALL CREEK dicha intención con objeto de que pueda ser valorada y, en su caso, aprobada.

Tercero.- Que, en la Comisión de Seguimiento celebrada el pasado 21 de diciembre de 2021, se propone prorrogar la duración de este Convenio hasta el 31 de diciembre de 2022, fecha hasta la que ha sido prorrogado el Proyecto de Transferencia de Tecnología y Cooperación “PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL CULTIVO DE LA



| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | LOURDES FUSTER MARTINEZ | 22/12/2021 | PÁGINA 2/3 |
| VERIFICACIÓN | PK2jmYLFRZGYQSEAHWLHE385B62KXA | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



Junta de Andalucía

FRESA Y OTROS FRUTOS ROJOS” (código PP.TRA.TRA2019.004), al que las actividades experimentales de este Convenio se encuentran vinculados, sin aportación financiera al mismo.

Esta prórroga está justificada dado el retraso producido en la plantación del ensayo en la finca experimental El Cebollar y al ser una especie arbustiva que necesita al menos 3 años para estar en plantación adulta con plena capacidad productiva.

Cuarto.- Como consecuencia de ello, elevan dicha propuesta a las partes firmantes, para que se elabore la presente Adenda.

La citada modificación no altera las demás condiciones reflejadas en el Convenio de colaboración al que se refiere la presente Adenda.

De conformidad con ello, y en orden a la consecución de los objetivos previstos en el Convenio, ambas partes acuerdan las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DURACIÓN

Mantener las actividades previstas hasta el 31 de diciembre de 2022.

SEGUNDA.- PUBLICACIÓN EN BOJA

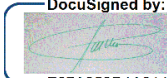
El Convenio se publicará en BOJA, de conformidad con la posibilidad establecida en el art. 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público .

En prueba de conformidad, firman el presente documento, en el lugar y fecha al principio indicados

POR IFAPA

D.ª Lourdes Fuster Martínez

**POR FALL CREEK FARM & NURSERY EUROPE,
S.L.U**

DocuSigned by:

 E87A353D1A81426...

D. José María Moreno Ugarte

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | LOURDES FUSTER MARTINEZ | 22/12/2021 | PÁGINA 3/3 |
| VERIFICACIÓN | PK2jmYLFZRGYQSEAHWLHE385B62KXA | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |